



**Resolución de Alcaldía**

**Nº Resolución:**

**Expediente nº: 56/2016**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Visto que por Resolución de Alcaldía nº 83 de fecha 10 de marzo de 2016 , se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de auxiliar administrativa para cubrir una inminente baja de maternidad, lactancia y demás permisos en el Ayuntamiento de Benlloch, en régimen de interinidad, mediante sistema de concurso.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Alcaldía nº 43 de fecha 4 de febrero de 2016 y en virtud del artículo 20 de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**



Aguilella Alemany, Vicente
Aixa Malmierca, María
Alabau Marco, Amparo
Albiol Esteller, Josep Pasqual
Andreu Ribés, Alvaro
Andreu Ribés, Andrea
Balaguer Pallarés, Raquel
Barreda Pitarch, Estefanía
Belinchón Barrera, Patricia Cecilia
Belles Albert, Alberto
Benages Guarch, Sara
Benítez Bádenas, Carmen María
Bort Gaya, Esther
Bort Gaya, Marta
Carrión Sánchez, José Antonio
Castillo Gómez, Arantxa
Castillo López, Jenifer
Chabrera Carda, Carmen Delfina



Chabrera Izquierdo, Luz	
Chiva Porcar, Laura	
de Gracia Villanueva, Carmen	
del Rio Chorva, María Luisa	
Esteve Molés, Rosario María	
Ferrer Pons, Eva María	
García Bayot, Celia	
García Fernández, Inmaculada	
González Monsonís, Marta	
González Pérez, Manuel Antonio	
Hernández Campos, Miguel	
Igualada Bonet, José María	
Lázaro Capdevila, Marta	
Martín Andreu, Miriam	
Martín Andreu, Verónica	
Martínez Mérida, María	
Mata Carda, Pau	
Melo Griñón, Verónica	
Montolio Gascó, Aida	
Muñoz Muñoz, José Miguel	
Ordaz Gascón, Cristina	
Orihuela Kessler, Víctor Nicolás	
Palomares Hernández, Irene	
Parreño Toledo, María Jesús	
Pascual Montañés, María Lledó	
Pascual Vaquer, Patricia de las Mercedes	
Pitarch Beltrán, Paula	
Prats Tena, María Lidón	
Sabater Gual, Eva	
Segarra Vallés, Luisa Ana	
Simó Pons, Rosa María	
Tomás Gimeno, Mª Amparo	
Torla Cepria, Carlos	
Valls Esteve, María José	

**EXCLUIDOS:**

Conde Parraga, Juan Pablo	Presentado fuera de plazo
Cuenca Moreno, Sandra	Presentado fuera de plazo

**SEGUNDO.** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. Lucía Iranzo Tatay (Secretaria-interventora Bugarra)
- Suplente: D. Cristina Alhambra Soriano (Secretaria-interventora OFISAM).
  
- Vocal: D. Sara Huguet Perió (Secretaria-interventora Useres).
- Suplente: D. Hector Cortina Vallcarnera (Secretario-interventora Pobla de Tornesa)
  
- Vocal: D. Alba Patricia Presentación Ortega (Secretaria-interventora Vilanova d'Alcolea)
- Suplente: D. Vicente Bort Bernat (Auxiliar administrativo Vilanova d'Alcolea).
  
- Vocal: D. Joaquin Valls Calero (Secretario-interventor Suera-Tales).



- Suplente: D. Pere Vallés Saura (Secretario-interventor Serra d'Engarcerá) .
- Secretario, que actúa con voz y voto: D. Elena Vidal Fernández (Secretaria-inteventora Benlloch)
- Suplente: D. Esther García García (Auxiliar administrativa Benlloch)

**TERCERO.** Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la entrevista prevista en las bases a las 10,30 horas del miércoles día 30 de marzo de 2016. La entrevista tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Los aspirantes deberán asistir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción.

Atendiendo al número de aspirantes admitidos no se podrá realizar la entrevista en un único día por lo que se convoca a 25 aspirantes comenzando según la Resolución Dirección General de Función Pública de 24 de febrero de 2016 por el aspirante cuyo apellido comience por la letra "H" (Hernández hasta Aguilella). El resto de aspirantes serán entrevistados en días posteriores. La fecha de la entrevista se publicará en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

**CUARTO.** Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del Tribunal y la fecha de realización de las entrevistas.

Lo manda y firma Alcalde - Presidente, Ángel Ribes Bellés, en Benlloch, a la fecha de la firma; de lo que, como Secretaria - Inteventora, doy fe.

Ante mí  
Alcalde - Presidente,

Secretaria - Inteventora,

Fdo.: Ángel Ribes Bellés.

Fdo.: Elena Vidal Fernández.